RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 4946

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1370/2018, PARA SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA CONVENCIONAL POR TECNOLOGÍA LED EN LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL (FERNANDO DE LA MORA Y SAN LORENZO) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 27 de marzo de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DPD/2/2018 de fecha 17 de enero de 2018 del Departamento de Proyectos de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Sustitución del Sistema de Iluminación Pública Convencional por Tecnología Led en la Avenida Mariscal Francisco Solano López de la Ciudad de Asunción y del Departamento Central (Fernando de la Mora y San Lorenzo); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el trabajo está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2018, con ID Nº 341685;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 25 – 30 – 001 – 2018/02865 del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 73/2018 de fecha 22 de marzo de 2018;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1370/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Sustitución del Sistema de Iluminación Pública Convencional por Tecnología Led en la Avenida Mariscal Francisco Solano López de la Ciudad de Asunción y del Departamento Central (Fernando de la Mora y San Lorenzo).

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 94/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 21 de marzo de 2018 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente